

118863



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de PENTAL, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Tuset, 32, por "CARRETE PARA ESPARADRAPO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un carrete para esparadrapo que gracias a sus especiales características constitucionales aporta resultados altamente eficientes, con gran ventaja respecto a los carretes usuales.

5. Concurriendo a sus importantes resultados y efectos prácticos, el carrete en cuestión se particulariza por el hecho de comprender un núcleo cilíndrico, sobre el que está arrollado, en disposición giratoria, el esparadrapo. Este núcleo es portador de dos aros extremos de tope que
10. impiden la salida lateral del rollo de esparadrapo, los



5. cuales está unidos a dicho núcleo mediante encaje a presión de un reborde de la abertura de los mismos en respectivas ranuras previstas en las extremidades del núcleo. Los aludidos aros ostentan en su cara interna sendas canales bordeantes en las que encaja una cubierta laminar que rodea al esparadrapo, protegiéndolo contra el polvo, líquidos, etc. y dividida en dos partes, una de las cuales se halla sujeta en dichas canales, en tanto que la otra puede deslizarse por la acción de un botón de maniobra sobre las propias canales y sobre un tramo de la parte fija de la cubierta a fin de cerrar o formar una abertura entre ambas partes de la cubierta, por cuya abertura es susceptibles de ser extraído el esparadrapo previa una tracción conveniente que determina el giro del rollo sobre el núcleo. La parte fija de la cubierta cuenta en el extremo correspondiente a la abertura citada con una laminilla provista de dientes, contra la que se aplica el esparadrapo que se extrae, con lo que el mismo puede ser cortado en porciones de la longitud deseada para su empleo.
- 10.
- 15.
20. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.
25. En tales dibujos, las figuras 1 y 2 corresponden respectivamente a una sección longitudinal y a un alzado lateral del núcleo; las figuras 3 y 4 a un alzado y a una sección de uno de los aros; las figuras 5 y 6 muestran la parte fija de la cubierta en alzado lateral y frontal; las figuras 7, 8 y 9 ilustran la parte móvil en alzado frontal,



sección lateral, I alzada y en sección por el plano IX-IX de la figura 8, y la figura 10 permite apreciar el carrete visto en perspectiva.

5. Esta realización comporta un núcleo cilíndrico -1- para el arrollamiento de la tira de esparadrapo en disposición giratoria sobre tal núcleo, cuyos extremos ostentan sendas ranuras -2- en las que encajan y quedan retenidos los rebordes -3- de la abertura de respectivos aros laminares -4- que obran de tope para evitar el escape lateral del rollo de esparadrapo.

10. Estos aros tienen en su borde sendas canales -5- dirigidas hacia el interior en las que encajan los rebordes -6- de dos piezas laminares -7- y -8-, que se complementan formando cubierta que protege al rollo de esparadrapo. La pieza -7- se halla fijada por sus rebordes en las expresadas canales, en tanto que la -8- puede deslizarse con ayuda de los rebordes sobre las canales en cuestión, y sobre la cara interna de la pieza -7- gracias a una porción -9- rebajada en dicha pieza móvil -8-, en la que queda definido un escalón -10-, que, a manera de tope, tropieza con el correspondiente extremo de la pieza fija -7-, limitando el desplazamiento de la propia pieza móvil -8-, la cual es accionable gracias a una depresión -11- que, prevista en la misma, permite la colocación de la yema del dedo. Mediante el aludido desplazamiento, puede ser formada en la cubierta una abertura, como puede apreciarse en la figura 10, que posibilita la salida del esparadrapo, lo que tiene efecto en forma muy sencilla con sólo ejercer una ligera tracción de

15.

20.

25.

118863



5. la tira de esparadrapo, que determina el giro del rollo sobre el núcleo -1-, cuya tira puede ser fácilmente cortada en porciones de la longitud que interese con ayuda de una sierrecilla -12- prevista en el extremo de la pieza -7- correspondiente a la abertura y contra la que se aplica la tira adhesiva. La abertura formada entre las piezas -7- y -8- se cierra con auxilio de una pestaña -13- de la primera, aplicable a un reborde -14- de la segunda. Esta pieza tiene un saliente en U-15-, que forma apoyo para la yema del dedo pulgar, el cual es apoyable también en un saliente dentado -16- de la propia pieza -7- para sujetar debidamente el carrete durante las operaciones de extracción y corte de la tira adhesiva con la otra mano.

10. Las importantes ventajas que el carrete descrito aporta saltan a la vista, por lo que no es preciso hacer hincapié sobre las mismas, a las que debe añadirse la que representa la sencillez constitucional del carrete en cuestión, cual es su rápida fabricación en condiciones económicas muy interesantes.

15. Por lo demás, serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las reivindicaciones siguientes.

118853



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Carrete para esparadrapo, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un núcleo de soporte para el rollo de tira adhesiva y provisto de ranuras extremas en las que ajustan las aberturas de sendos aros extremos, de tope que impiden la salida lateral del rollo, los cuales presentan en su borde respectivas canales dirigidas hacia el interior en las que encajan los rebordes de una cubierta protectora de esparadrapo, formada por una parte fija y la otra deslizante en dichas canales y sobre un tramo de la parte fija, para cerrar o formar una abertura entre ambas partes, por la cual es extraible el esparadrapo gracias a una tracción conveniente ejercida de la tira, estando provisto uno de los bordes de la abertura de una sierrecilla contra la que es aplicable la tira de esparadrapo que se extrae con el fin de cortarla en porciones de la longitud necesaria para su empleo.

20. 2. Carrete para esparadrapo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la parte móvil de la cubierta presenta un tramo rebajado hacia el interior del carrete y desposeído de rebordes, que se desliza sobre la cara interna de la parte fija, comprendiendo dicha parte móvil un escalón formado entre su tramo rebajado y la porción restante y que a manera de tope tropieza con el

25.

118863



correspondiente borde extremo de la citada parte fija para limitar el desplazamiento de la parte deslizante y la longitud de la abertura para suministro de la tira de esparadrapo.

5.

3. Carrete para esparadrapo.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de diciembre de 1965.

PENTAL, S.A.

p.a.

L. PONTI

Fig. 1

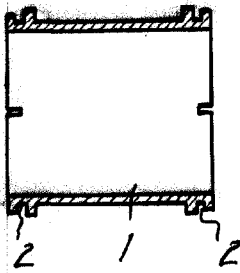


Fig. 2

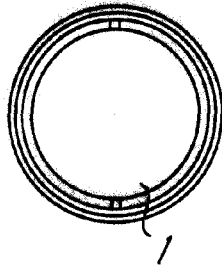


Fig. 3

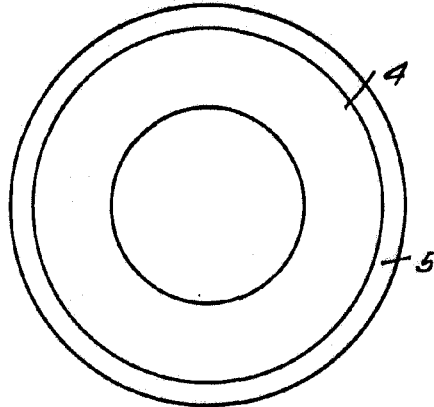


Fig. 4

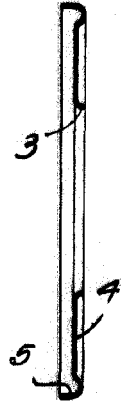


Fig. 5

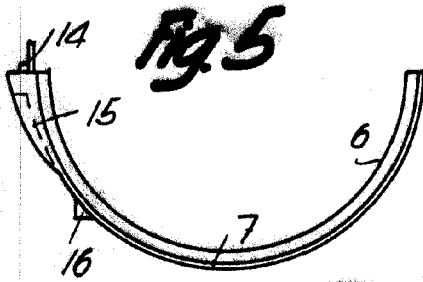


Fig. 6

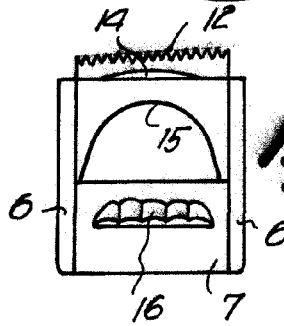


Fig. 7

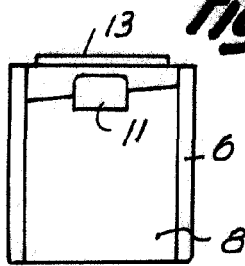


Fig. 8

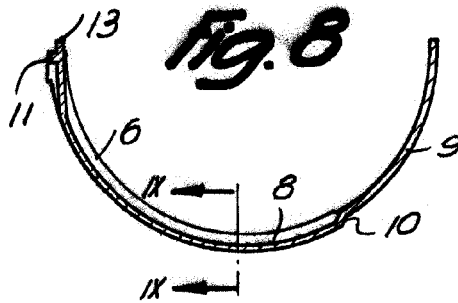


Fig. 9

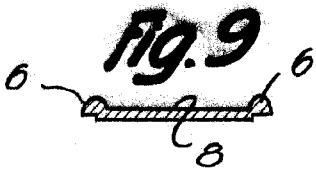
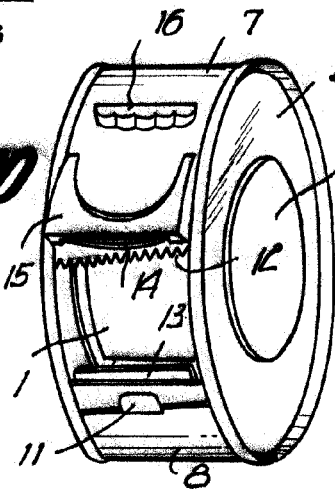


Fig. 10



Barcelona, 01 DIC. 1895
Pental, S. A.
p.a.
L. PONTI
P.P.

13288